



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Att. Marta Gutiérrez
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante - ABANTE ASESORES GLOBAL FIMF

Madrid, 5 de junio de 2002

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes con la finalidad de desistir de mi escrito de fecha 31 de mayo de 2002, Registro de Entrada nº 2002054090 y de comunicarles que ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC, S.A. ha decidido modificar el folleto del fondo de inversión ABANTE ASESORES GLOBAL FIMF con la finalidad de hacer constar en el mismo que dicho fondo del inversión invertirá parte de su cartera de activos monetarios en ABANTE TESORERIA FIAMM, fondo de inversión perteneciente al Grupo de la Sociedad Gestora.

Esta circunstancia en ningún caso supondrá una modificación de la política de inversión del fondo, que continuará siendo un fondo global y mantendrá los criterios de selección y distribución de las inversiones que figuran en el folleto del fondo, excepto en lo relativo a la posibilidad de invertir en ABANTE TESORERIA FIAMM. Esta inversión representará un porcentaje minoritario del patrimonio del fondo y así quedará reflejado en el folleto del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior se hará constar en el folleto de ABANTE ASESORES GLOBAL FIMF que las comisiones aplicadas, directa o indirectamente, sobre la parte del patrimonio del fondo invertida en IIC del Grupo, no superará el 1,25% del patrimonio del Fondo y que se exime al Fondo de Fondos del pago de comisiones de suscripción y reembolso cuando se trate de acciones o participaciones de IIC del Grupo.

Los cambios enumerados anteriormente no tendrán efecto hasta que el folleto del fondo quede registrado en la CNMV y se comunicarán a los partícipes en el próximo informe trimestral del fondo.

Atentamente,

D. Santiago Satrustegui Pérez de Villamil

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Att. Marta Gutiérrez
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante - ABANTE ASESORES GLOBAL FIME

Madrid, 7 de junio de 2002

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes en relación al escrito remitido a su entidad con fecha 5 de junio de 2002 con registro de entrada nº 2002 55369 con la finalidad de puntualizarles que en el folleto del Fondo se hará constar que las comisiones aplicadas, directa o indirectamente, sobre la parte del patrimonio del fondo invertida en IIC del Grupo, no superarán el 1,25% del patrimonio del Fondo, comprendiendo dicho porcentaje tanto las comisiones de gestión como las de depósito. Asimismo se hará constar que se exime al Fondo de Fondos del pago de comisiones de suscripción y reembolso cuando se trate de acciones o participaciones de IIC del Grupo.

Sin otro particular, atentamente les saluda,



ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC S.A.
D. Santiago Satrustegui Pérez de Villamil